

MARTES, 31 DE DICIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 250

JUNTA VECINAL DE CARANDÍA

CVE-2013-19139 *Exposición pública de las cuentas generales de 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.*

Formuladas y rendidas las Cuentas Generales de los ejercicios 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 y habiendo sido informadas por la Comisión Especial de Cuentas de esta Junta Vecinal con fecha 2 de diciembre de 2013 dichas Cuentas Generales se exponen al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Carandía, diciembre de 2013.

El Presidente,

Antonio Gómez Mirones.

[2013/19139](#)